



Al contestar cite Radicado 20235210733823 Id: 1511199
Folios: 5 Fecha: 2023-09-04 10:07:32
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual. Si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La ANH aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

NUMERO DE PROCESO DE COTIZACION:	SM-33-ANH-2023
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	<p>La ANH tiene como una de sus funciones generales: Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias que correspondan al Estado por la explotación de hidrocarburos y girar tales recursos al Sistema General de regalías y demás beneficiarios que correspondan por instrucción legal. Mediante el Decreto 714 de 2012 se establece la estructura de la ANH, dentro de la cual se encuentra la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, cuyas funciones le fueron asignadas en el artículo 17 del Decreto en comento entre ellas: “3. Realizar el recaudo, liquidación y transferencia de las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos”.</p> <p>La Ley 2056 de 2020 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” asigna a la ANH las funciones de determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de las regalías y compensaciones generadas por la explotación de hidrocarburos, incluyendo la liquidación de precios base de liquidación de regalías y compensaciones por la explotación de gas, en la forma señalada en el parágrafo 3° del artículo 19 de la citada Ley, así:</p> <p><i>“PARÁGRAFO TERCERO. En el caso del gas, el precio base estará asociado al precio de comercialización de dicho producto en el punto de entrada al Sistema de Transporte o en el punto de embarque cuando no se entregue en el Sistema de Transporte, teniendo en cuenta las condiciones generales señaladas sobre el particular en la normativa y regulación vigente. La Agencia Nacional de Hidrocarburos o quienes hagan sus veces, señalarán, mediante actos administrativos de carácter general, los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación del gas natural.”</i></p> <p>En este sentido, mediante la Resolución ANH 165 de 2015, se establecieron los procedimientos, plazos de liquidación, reglas para la definición del precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de gas y el manejo de anticipo de liquidación de regalías.</p> <p>Así las cosas, para realizar el análisis de liquidación del precio base de regalías de gas y valoración de productos blancos, se requiere identificar y</p>

	<p>disponer de los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones de selección de la mejor alternativa, que le permita a la ANH modificar la Resolución 165 de 2015. Para el efecto, se requiere contratar una firma especializada que tenga la experiencia en este tipo de investigaciones, que cuente con un equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales calificados en temas jurídicos, económicos, comerciales, administrativos, financieros y técnicos.</p>																				
OBJETO A CONTRATAR:	Realizar estudio de los procesos empleados en la producción, procesamiento y comercialización del gas objeto de regalías para determinar: i) la realidad operativa, y, ii) alternativas relacionadas con la administración integral del recurso.																				
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	Consultoría																				
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:	<p>Identifique el o los Códigos UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILI A</th> <th>CLAS E</th> <th>PRODUCT O</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>12</td> <td>16</td> <td>00</td> <td>Servicios de derecho comercial</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>Metodología y análisis</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILI A	CLAS E	PRODUCT O	NOMBRE	80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	81	12	16	00	Servicios de derecho comercial	81	13	15	00	Metodología y análisis
SEGMENTO	FAMILI A	CLAS E	PRODUCT O	NOMBRE																	
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa																	
81	12	16	00	Servicios de derecho comercial																	
81	13	15	00	Metodología y análisis																	
ASPECTOS TÉCNICOS:	<p>Para dar cumplimiento al objeto contractual, se deberán tener en cuenta la ejecución de las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico del actual esquema de comercialización y transporte de gas en el país y sus implicaciones en la liquidación del precio base de liquidación de regalías. Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico de los campos con volúmenes de gas susceptibles de aprovechamiento ubicados en zonas no interconectadas. Presentar mínimo dos (2) propuestas de la forma de fiscalizar el gas de plantas de productos blancos y sus correspondientes aspectos favorables y desfavorables la una de la otra. Efectuar el análisis de las experiencias internacionales de esquemas de liquidación de regalías de gas en países con características similares a Colombia. Identificar y presentar al menos dos (2) alternativas para calcular el precio base de liquidación para las regalías de gas, acompañada de la metodología de cálculo, formulando recomendaciones que permitan contar con los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones por parte de la Agencia en la selección y adopción de alguna de las alternativas recomendadas. Presentar una propuesta de acto administrativo que modifique la Resolución No. 165 de 2015, teniendo en cuenta los análisis realizados. 																				

	<p>g. Las demás necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.</p> <p>PERFILES PERSONAL PROFESIONAL</p> <p>Para la ejecución del contrato, la firma contratada, deberá contar con profesionales idóneos en temas relacionados con el objeto y alcance del contrato, por lo que deberán indicar en la respuesta al sondeo de mercado:</p> <p>a) El número de profesionales que desarrollarían el análisis y emisión del estudio.</p> <p>b) Perfiles profesionales requeridos para ejecutar las actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN:</p>	<p>El lugar de ejecución puede establecerse en el Domicilio del contratista, sin perjuicio de las labores que requieran ser desarrolladas en el país.</p> <p>Los entregables y las presentaciones se deben realizar en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (Avenida Calle 26 no. 59-65 Piso 2 - en la ciudad de Bogotá - Colombia.) o en el lugar que ésta determine.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>	<p>cuatro (4) meses</p>
<p>MIPYMES:</p>	<p>Por favor marcar con una X si el cotizante es o no MIPYME domiciliada en Colombia, observándose los rangos de clasificación empresarial establecidos, de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015.</p> <p>SI ___ NO ___</p>
<p>EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES:</p>	<p>Por favor marcar con una X si el cotizante es o no emprendimiento o empresa de mujeres, entendida esta cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año en el mismo cargo u otro del mismo nivel. <p>Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año. <p>SI ___ NO ___</p>

PROPUESTA ECONÓMICA:	<p>Para los efectos de presentar su cotización, se solicita diligenciar el siguiente formato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico del actual esquema de comercialización y transporte de gas en el país y sus implicaciones en la liquidación del precio base de liquidación de regalías.</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico de los campos con volúmenes de gas susceptibles de aprovechamiento ubicados en zonas no interconectadas.</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Presentar propuestas de la forma de fiscalizar el gas de plantas de productos blancos.</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Análisis de las experiencias internacionales de esquemas de liquidación de regalías de gas en países con características similares a Colombia.</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Identificar y presentar</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Valor	Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico del actual esquema de comercialización y transporte de gas en el país y sus implicaciones en la liquidación del precio base de liquidación de regalías.	\$	Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico de los campos con volúmenes de gas susceptibles de aprovechamiento ubicados en zonas no interconectadas.	\$	Presentar propuestas de la forma de fiscalizar el gas de plantas de productos blancos.	\$	Análisis de las experiencias internacionales de esquemas de liquidación de regalías de gas en países con características similares a Colombia.	\$	Identificar y presentar	\$
Descripción	Valor												
Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico del actual esquema de comercialización y transporte de gas en el país y sus implicaciones en la liquidación del precio base de liquidación de regalías.	\$												
Realizar un análisis y diagnóstico integral administrativo, técnico, económico, comercial y jurídico de los campos con volúmenes de gas susceptibles de aprovechamiento ubicados en zonas no interconectadas.	\$												
Presentar propuestas de la forma de fiscalizar el gas de plantas de productos blancos.	\$												
Análisis de las experiencias internacionales de esquemas de liquidación de regalías de gas en países con características similares a Colombia.	\$												
Identificar y presentar	\$												

	<p>diferentes alternativas para calcular el precio base de liquidación para las regalías de gas, acompañada de la metodología de cálculo formulando recomendaciones que permitan contar con los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones por parte de la Agencia en la selección y adopción de alguna de las alternativas recomendadas.</p>		
	IVA	\$	
	Valor total	\$	

PRESENTACIÓN DE INQUIETUDES Y OBSERVACIONES: Las empresas interesadas podrán presentar la inquietudes u observaciones que surjan del presente sondeo de mercado al correo electrónico: estudios.mercado@anh.gov.co, a más tardar el viernes ocho (8) de septiembre de 2023

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las empresas interesadas deberán presentar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: estudios.mercado@anh.gov.co, antes del día quince (15) de septiembre de 2023.

Atentamente,

CARLOS DIEGO MARTÍNEZ MORALES
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)

Aprobó: Carlos Diego Martínez Morales - Gerente de Regalías y Derechos Económicos

Revisó: Mónica Verdugo Parra - Experto G3 Grado 07 / Componente jurídico

Proyectó: Andrey Daniel Franco Contreras - Contratista GRDE/ Componente Jurídico

Jaime Andres Cujaban Senejoa - Contratista GRDE/ Componente Técnico.